

Congreso Iberoamericano y Filipino de Municipios

(Madrid-Granada, 1955)

Dirigida a los Alcaldes y relevantes personalidades del mundo hispánico, ha sido cursada la Circular núm. 1 del Congreso Iberoamericano y Filipino de Municipios, que, dado su excepcional interés, nos complacemos en reproducir literalmente:

«Distinguido señor y amigo:

Hace tiempo que está latente el propósito de reunir en Madrid un Congreso de Municipios que permita la vinculación, en tareas de estudio y en proyecciones de futuro, de los países hispánicos.

La coincidencia de las fechas inicialmente pensadas con las de celebración de los Congresos de la Unión Interamericana de Municipios ha determinado el aplazamiento. Pero ha llegado ya la oportunidad de la celebración, que la Comisión organizadora prevé para los días comprendidos entre el 22 y el 30 de junio de 1955.

La madurez de conciencia municipalista que han alcanzado aquellos países, la similitud de origen y la compatibilidad de las trayectorias propician el intercambio de iniciativas y de experiencias en el área exclusiva de la información y el estudio. Sólo frutos de paz y de progreso conjunto pueden producir estas tareas.

Profesores y municipalistas colaborarán con Alcaldes y representantes de los Municipios del Mundo hispánico. Quedan convocadas estas competencias, expresivas del interés por las cuestiones que suscita la gestión municipal, y como temas de estudio por las Ponencias respectivas se proponen los siguientes, susceptibles de modificación o ampliación según las sugerencias que se reciban:

- I. *Problemas de las grandes concentraciones urbanas desde el punto de vista de la organización administrativa, del transporte y de los servicios.*
- II. *La actividad industrial y mercantil de los Municipios.*

- III. *Fuentes de ingresos específicos de la Hacienda municipal. Posibilidades de utilización del crédito mediante la institución de Bancos municipales.*
- IV. *Conveniencia de acentuar la relación entre los países hispanoamericanos y sus Asociaciones, especialmente las de tipo cultural, para el intercambio de iniciativas, informes y publicaciones, teniendo en cuenta las afinidades históricas y la evolución homogénea de los Municipios respectivos.*

El Congreso, cuyo mayor número de sesiones se celebrará en Madrid, deparará ocasión para el conocimiento de instituciones españolas y de algunas de las ciudades más representativas, especialmente Granada, que albergará a los congresistas en días coincidentes con la celebración del Festival Internacional de Música.

Esta primera Circular contiene la iniciativa que deseáramos perfilar para que cuajara en un sentido concorde con las propuestas que la Comisión organizadora reciba de quienes hayan de asistir al Congreso, ya a título personal, ya ostentando la representación de Municipios y Entidades.

En tal sentido, la Comisión organizadora agradecerá la respuesta inmediata que le permita encauzar gestiones ulteriores, entre las cuales ha de contarse la preparación del alojamiento que ofrece a los congresistas. Desde luego, las contestaciones deberán llegar antes de la terminación del año actual y se agradecería que expresaran, en su caso, la conformidad con la colaboración y la asistencia, sin perjuicio de concretar más adelante el compromiso.

Le ofrecemos, con este motivo, el testimonio de nuestra distinguida consideración.

(EL CONDE DE MAYALDE, Alcalde de Madrid; ANTONIO M.^a SIMARRO, Alcalde de Barcelona; BALTASAR RULL VIVAR, Alcalde de Valencia; EL MARQUÉS DE CONTADERO, Alcalde de Sevilla; MANUEL SOLA RODRÍGUEZ-BOLÍVAR, Alcalde de Granada; ALFONSO MOLINA, Alcalde de La Coruña; EMILIO PÉREZ MANZUCO, Alcalde de Almería; JOSÉ GARCÍA-BERNARDO, Alcalde de Gijón; por el Instituto de Estudios de Administración Local: El Director, CARLOS RUIZ DEL CASTILLO; por el Instituto de Cultura Hispánica: El Director, ALFREDO SÁNCHEZ-BELLA; por el Banco de Crédito Local de España: El Director-Gerente, JOSÉ FARIÑA.

Madrid, 15 de noviembre de 1954.»